



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes  
Secretaría

## XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1169 de 2022

---

---

Carpeta Nº 2089 de 2021

Comisión Especial de seguridad  
y convivencia

---

---

### INTERSOCIAL BENEDETTI

#### Delegación

#### UBICACIÓN DE MENORES DE EDAD AUSENTES O DESAPARECIDOS

#### Se establece un sistema de búsqueda temprana

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 1º de diciembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Elsa Capillera, Vicepresidenta.

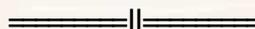
Miembros: Señores Representantes Felipe Carballo Da Costa, Claudia Hugo, Margarita Libschitz, Nicolás Mesa Waller, Alicia Porrini, Iván Posada Pagliotti, Álvaro Rodríguez Hunter, Sebastián Valdomir y Gustavo Zubía.

Invitados: Por la Intersocial Benedetti, vecinos de Nuevo París, Sayago Norte, señoras Adriana Baralloble, Sharon Cortazo, Paola Galeano y Elizabeth Prieto y señores Diego Bonilla y Adrián Pereyra.

Señor Luis Pedernera, integrante del Comité de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Secretario: Señor Pablo Poli.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.



**SEÑORA PRESIDENTE (Elsa Capillera).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de vecinos del barrio Nuevo París, Sayago Norte, integrada por las señoras Adriana Baralloble, Sharon Cortazo, Paola Galeano y Elizabeth Prieto, y los señores Diego Bonilla y Adrián Pereyra.

**SEÑORA GALEANO (Paola).**- Voy a plantear algunos puntos que tenemos anotados, y mis compañeros luego ampliarán.

El problema es que estamos sufriendo hurtos, rapiñas y arrebatos, como sucede en casi todos los lugares. La mayoría de nosotros vivimos en las cooperativas de viviendas de la zona, aunque aquí hay vecinos que no pertenecen a ellas.

Hay arrebatos dentro y fuera de las cooperativas, y también han entrado a robar; se escuchan tiroteos, y hay bocas de drogas por la zona.

Hay una cañada que da al fondo de nuestras cooperativas en la que a veces aparecen autos tirados. La fábrica Cobluma da para el lado de otra cooperativa, y también se ven autos tirados allí. Creo que hay gente que roba y va a ese lugar; digamos que achican ahí. Hay robos de cables; robos en general; por ejemplo, robaron los arcos de una canchita de fútbol que se hizo entre dos cooperativas.

La gente en general no denuncia porque, cuando lo hace, a veces no tiene respuesta, y sigue todo igual; pero cuando ven a las personas que están robando, denuncian. Cuando van los policías a una casa en particular, le dicen a la señora: "¿Son estas personas?". Con eso están exponiendo a la gente, porque después no sabemos cómo van a reaccionar los ladrones en contra de uno.

Lo que nosotros planteamos es que haya comisarías móviles, cámaras de seguridad, más presencia policial. Hay una calle por donde pasan autos y motos rapidísimo, y no hay veredas; por eso la gente tiene que caminar por la calle.

También quiero señalar que a la salida del Liceo N° 51, que está en la zona, los adolescentes han sido víctimas de robos, de violencia, etcétera, y tienen miedo de ir solos a las paradas. Nos fijamos por la aplicación cuando llega el ómnibus para ir a la parada porque no se puede estar mucho tiempo expuesto ahí. A todo eso se agrega la falta de luces, de focos.

**SEÑOR BONILLA (Diego).**- Esos temas que se detallaron los tratamos con todos los vecinos.

Quiero señalar que tenemos una organización interbarrial, intersocial, en la que hay cooperativas, vecinos de realojo -que está en Islas Canarias, y vinieron hace un poco-, gente de un merendero que trabaja con todos los gurises de la zona y otras organizaciones sociales.

Hicimos este detalle de los temas para enfocarnos en ellos y no terminar en anécdotas, porque todos tenemos alguna que podemos contar.

Hace cerca de un año -si no recuerdo mal-, tuvimos una reunión con el secretario de Convivencia del Ministerio, y nosotros entendimos que se había acordado que iban a ocurrir ciertas cosas, pero no pasaron. Entonces, la idea es seguir buscando cómo podemos cambiar la situación en la zona y cómo hacer que los vecinos tengan alguna respuesta que no sea una reacción, cosa que también está ocurriendo. Ha pasado que, ante una situación concreta, salimos todos afuera y se termina en un enfrentamiento de vecinos contra vecinos. Es una zona a la que han venido muchas cooperativas, muchos

realojos, y hay vecinos nuevos. Pero hay una población que es vieja en el barrio y, cuando ocurre algo -como dije-, salimos todos afuera y a veces se arma algún problema.

Nos parece que lo que falta para solucionar los hurtos, las rapiñas que se dan mucho en las paradas o en la salida del liceo, el tema de la gente que deambula por el barrio y la gran cantidad de motos que circulan por allí es que haya más presencia policial; por eso se plantea lo de las comisarías.

Un aspecto que nos preocupa cuando hay situaciones más complicadas o un crimen que está más organizado es que a veces plantear algo nos expone como vecinos. Por ejemplo, la gente del merendero, que conoce a todos los gurises desde que eran chiquitos, porque casi todos han ido ahí, muchas veces ha planteado el tema de que hay un par de bocas que se están comprando el barrio. Empiezan prestando plata para ir al almacén y después se terminan quedando con una casa, con otra casa. Esto, de un tiempo a esta parte, se está volviendo complicado.

Consideramos que denunciar estas situaciones nos deja muy expuestos porque después tenemos que seguir conviviendo en el barrio.

En la reunión que mantuvimos con el Ministerio se nos mostró el mapa de calor. Nosotros dijimos que íbamos a tratar de impulsar a los vecinos para que denunciaran, pero hemos fracasado en eso. Los vecinos nos dicen que no hacen la denuncia porque no tiene sentido. Vemos que hay muchas menos denuncias que lo que realmente pasa en el barrio.

**SEÑORA REPRESENTANTE PORRINI (Alicia).- Bienvenidos.**

La primera pregunta que quisiera hacer es si pudieron especificar cuáles son aquellas ideas o propuestas que tuvo o aceptó el Ministerio cuando conversó con ustedes, para tener una idea más clara de hacia dónde apuntar en cuanto a los reclamos que tienen.

La segunda pregunta refiere al tema de la convivencia a que hacía referencia Diego. Quisiera saber si ustedes creen que eso también tiene solución con la presencia policial o si están pensando en alguna otra cosa o en algún otro tipo de dispositivo que se pueda implementar.

Yo entiendo por qué no se hacen las denuncias y las razones que a veces la gente tiene para no ir a denunciar, que pueden ser el miedo, que el momento malo ya pasó, que no cree que se pueda resolver nada; hay una serie de motivos que pesan en cada uno cuando se enfrenta ese problema. Entonces, la tercera pregunta es, en términos concretos -digamos, georreferenciados-, si la comisaría está lejos o si está cerca y el traslado hasta el lugar para ir a hacer la denuncia no sería un problema. Y en la misma dirección, cuando estuvieron con las autoridades del Ministerio, con el señor Santiago González, con quien hubiera ido o la delegación que los haya atendido, ¿estuvo presente el comisario que está directamente a cargo de eso? Lo pregunto para saber si hubo un trabajo desde las cercanías.

Sabemos -y se ha expresado claramente- que esa es una línea que el Ministerio ha querido desarrollar a partir de darle un impulso a las comisarías. Por eso me interesaría saber si ustedes sienten que efectivamente ha habido un esfuerzo en esa dirección. Es un punto que la Administración nueva -que ya no es tan nueva- consideró en su momento muy importante, y estuvo entre de las cosas que nos plantearon las autoridades cuando vinieron a la comisión.

**SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).**- Como algunas de las preguntas pueden ser repetitivas con relación a las que hizo la compañera diputada, voy a esperar las respuestas para luego, en todo caso, repreguntar.

Gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE MESA WALLER (Nicolás).**- Gracias, presidenta.

Les agradezco la concurrencia y lo que nos han informado.

Por un lado, me parece importante la pregunta que hacía la compañera diputada de a qué cosas se había comprometido el Ministerio y que no ha podido cumplir.

Por otro lado, ustedes piden mayor presencia policial. Entonces, les quiero consultar algunas cosas. ¿Qué ha pasado con el PADO en su barrio? ¿Han considerado la posibilidad de conformar una mesa de convivencia? ¿Lo pudieron hablar con Santiago González, director de Convivencia y Seguridad Ciudadana?

**SEÑORA PRESIDENTE.**- Para complementar, voy a consultarles si habían hecho denuncias sobre las bocas porque, como ustedes saben, se han cerrado más de mil de ellas. Eso no pasa de un momento para otro, todo lleva una investigación, pero se ha hecho.

También quisiera saber si luego de la reunión, que fue hace un año, no tuvieron más reuniones.

En lo que refiere a las denuncias, ocurre que cuando, uno va al Ministerio y dice: "En esta esquina está pasando esto, esto y esto", pero ellos van al registro y no encuentran nada, resulta difícil que la policía pueda tomar medidas. Por eso siempre decimos que la denuncia es muy importante.

Finalmente, quiero decirles que nos quedó claro que pertenecen a una intersocial, que no esto no es una comisión de vecinos.

**SEÑORA BARALLOBLE (Adriana).**- Buenas tardes.

Con respecto a la reunión con Santiago González, fue hace bastante más de un año. Nunca tuvimos respuesta. Todo empezó a raíz de una agresión que tuvimos en la cooperativa y para buscarle la vuelta a una situación de violencia que se generó, porque hubo gastos importantes reponer vidrios rotos, y no merecemos vivir así. Punto.

Él se fijó en el famoso mapa del estado de la delincuencia -no sé cómo le llaman- o de la zona roja, y vio que nosotros estamos a una cuadra. Voy a identificar la zona: Islas Canarias, Yugoslavia, Veneto, García Vigil. Toda esa zona está involucrada, no solamente las cooperativas; son todos los vecinos y nos hemos encargado de informarles, por ejemplo, que hoy veníamos a reunirnos con ustedes.

El tema de las denuncias es complicado. Es muy complicado. Diego ya lo expresó; hay que andar con mucho cuidado. Hay gente que está hace años viviendo ahí; nosotros hace poco tiempo que estamos ahí; entonces, no podemos ir, salvo por alguna cosa que rompa los ojos. Al lado de donde yo vivo hay un terreno baldío de Cobluma, y la verdad es que se los regalo. Ahí hay entrada y salida, pero la policía argumenta que no puede ingresar porque es propiedad privada. Y si no puede ingresar la policía, nosotros tampoco podemos entrar y decirles: "Jóvenes, váyanse". No es nuestra potestad. Y está bravo. Ese punto es neurálgico; es una cosa que no está buena.

Nunca nos convocaron a formar una mesa de convivencia ciudadana.

El PADO existió un tiempo. Yo no sé si el PADO y las camionetas de la Guardia Republicana tienen algo que ver ahora porque, en lo personal, tuve un incidente y vino la

Guardia Republicana, pero al PADO yo no lo veo; solamente lo vi durante la construcción de la cooperativa, después no más.

En lo que refiere a los traslados, ese asunto estaba unido con la ubicación de las comisarías. La comisaría que nos corresponde es la 19a., en la Teja, Carlos María Ramírez y Basagoity. Esto desestimula un poco porque se pierde mucho tiempo esperando; las comisarías están llenas.

Nosotros ya estamos muy acostumbrados a estas cosas. Lo primero que nos dicen es que tenemos que denunciar. Él nos dijo que no tenía que ser solamente en la comisaría 19ª, que podíamos ir a cualquier otra comisaría, rumbo al trabajo o en la vuelta, a hacer la denuncia. Pero es muy difícil porque la gente no tiene tiempo. Esto no es justificación para no reunirse, para no ocuparse del barrio, de los vecinos y de cuidar a la gente.

El comisario no fue. Concurrió Santiago González con una comitiva; no recuerdo los nombres. Él tomó todo lo que expusimos sobre nuestra cooperativa y quedó en llamarnos, pero nunca nos llamó.

Él argumentaba que a una cuadra la seguridad era más intensa porque allá era zona roja. Nos dijo que deberíamos informar los robos, arrebatos, todos los problemas a la comisaría porque, si no lo hacemos, damos a entender que en el barrio está todo bien. Pero uno llega al barrio y se da cuenta de que no está todo bien; visualmente se da cuenta. Hay gente muy humilde, muy buenas personas, pero uno ve cosas que no están bien, y los vecinos no podemos estar cumpliendo un deber que no nos corresponde. Podemos informar, pero nosotros no podemos ejecutar nada; no podemos hacer nada de eso.

Las cámaras serían fundamentales porque para robar cortan las cercas de la cooperativa, entran a los estacionamientos, abren con cizalla las rejas, se trepan por arriba de los muros para vichar a ver si pueden entrar a sacar algo. Eso no es vida para nadie, ni en la Teja, ni en Nuevo París, ni en Pocitos. Por eso es que resolvimos venir.

Denunciar las bocas es complicado. Lo reitero: es muy complicado. Pero que existen, existen. De hecho, nuestro compañero comentó anteriormente que se están cobrando deudas y se están apropiando del barrio. Nosotros tratamos de integrar al barrio, porque con esto hicimos una movida, pero yo no pregunto si es rubio, morocho, blanco o negro, de qué partido, de qué cuadro de fútbol: somos todos iguales, todos tenemos los mismos derechos. Entonces, lo venimos a denunciar porque escapa a nosotros el poder tomar una resolución ante lo que pasa.

Nada más, compañeros.

**SEÑOR BONILLA (Diego).**- Voy a complementar un poco.

La primera reunión con el Ministerio fue a raíz de un hecho de convivencia, no tanto de seguridad. En un momento, a una zona en que no había nada y estaban en obra, se mudaron muchas cooperativas y también vino el realojo, y era gente muy distinta. En la zona hay pocos lugares para convivir, para esparcirse. Hay una plaza que se satura. Enfrente tenemos la obra de la ex empresa Cobluma, que está abandonada. Sabemos que hay veinte o treinta personas que viven allí y hay una franja que es como tierra de nadie. Lo que nos pasó fue que, al mudarse mucha gente, los gurises nuestros y otros gurises se decían: "Vos sos de allá", "Vos sos de acá", y en un momento apredearon la cooperativa, le rompieron todos los vidrios. Y ahí sí vino el Ministerio, pero no se nos planteó organizarnos para formar una mesa de convivencia -que es lo que estamos haciendo ahora-, sino que se nos planteó hacer todo un laburo, y nosotros nos dimos

cuenta de que no íbamos a poder porque implicaba juntar datos e informar. Eso nos generaba muchos problemas, por ejemplo, con las bocas.

Las personas que trabajan en el merendero San José -una asociación sin fines de lucro- son las madres y las abuelas de todos los gurises del barrio. Algunas de ellas han perdido a sus hijos, los tienen internados o los están buscando para internarlos porque son adictos. Entre ellas se cuestionan qué habría que hacer con el tema de la fábrica, por ejemplo, porque saben que ahí terminan todos; ese es su refugio. En la zona está el Portal Amarillo, pero nunca hay lugar, siempre está saturado. Si se pudiera hacer algo para fomentar algo de eso, todos los vecinos estaríamos dispuestos a trabajar o, incluso, a hacer ayuda mutua, como hicimos con nuestra vivienda. Pero el tema es que esa no fue la propuesta, sino la que les comenté, y ahí sí que nos complicamos porque vimos que tampoco dio el resultado que se nos había planteado. Por ejemplo, nosotros acompañamos a la gente del merendero, pero está bravo en el barrio municipal, Islas Canarias y Yugoslavia. Está bravo el tema con un par de bocas que están instaladas ahí. La misma gente que es vieja en el barrio no puede con eso y ya tiene claro que, de hecho, se armó una forma de convivencia. Ellos están ahí y hacen las cosas que hacen. El que saca provecho, el que verdaderamente levanta toda esa situación, vive a tres cuadras de ahí, en terrible casa, con muro, vigilancia y todo. Inclusive, lo que estas madres han hecho un par de veces, cuando hay alguno muy pasado, es ir a hablar con él, porque como termina siendo el dueño del barrio, van y le dicen: "Dejate de joder". Eso es lo que está pasando.

Los vecinos tratamos de organizarnos y estamos dispuestos a hablar con el Ministerio, pero no es que nosotros vengamos a decirle al Parlamento: "El Ministerio esto o aquello". No, no. Si tenemos que juntarnos veinte veces con el Ministerio, con el comisario, con quien sea, estamos dispuestos a hacerlo, pero hay cosas que no podemos resolver. No podemos hacer de detectives; no podemos hacer de espías porque nosotros al otro día tenemos que volver a la parada, tenemos que ir a buscar a los gurises al liceo. Entonces, hay cosas que sí podemos hacer, pero esa otra parte no.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Es entendible.

Lo que yo quiero consultarles es lo siguiente. Ustedes dicen que lo mejor son las cámaras, pero esas propuestas las tienen que hacer ustedes y elevarlas al Ministerio. Quizás el Ministerio no se los propone, pero ustedes sí pueden plantearlo, por ejemplo, diciendo: "Para nuestro barrio necesitamos, esto, esto y aquello". Luego, podrían tener otra reunión para ver en qué quedó eso. Creo que sería lo más pertinente.

**SEÑOR BONILLA (Diego).-** Nosotros, como comisión de Convivencia y Seguridad, fuimos hace unos meses a una reunión que se llevó a cabo en el barrio Peñarol, donde estaban con todo este tema.

A esa reunión fueron Heber, Santiago González, el director de Policía de Montevideo. En esa oportunidad, se planteó que había un montón de cámaras para Montevideo, para la zona oeste, y que había que trabajar. El Concejo Vecinal Zonal N° 13 está haciendo una petición concreta.

Nosotros ahora tenemos una reunión con la gente de La Vida Vale, en Casavalle. Lo que pusimos en el punteo fue que los vecinos de Nuevo París que fueron a la reunión en Peñarol, hace unos meses, vinieron diciendo: "Van a venir cámaras, van a venir cámaras". Nosotros no sabemos si esa será la solución, pero capaz que hay lugares del barrio en los que podría ayudar, sobre todo para que haya un monitoreo, no de nuestra parte, sino de la policía.

**SEÑOR REPRESENTANTE MESA WALLER (Nicolás).**- En un par de oportunidades ustedes hicieron mención a que a través de las bocas se están apropiando del barrio. ¿Qué es específicamente lo que identifican que está pasando? Les pongo un ejemplo. En otros barrios de Montevideo, este tipo de organizaciones, a veces, se adueñaba de las casas de los vecinos. ¿Ustedes han identificado ese fenómeno en el barrio? ¿A qué se refieren cuando hablan de apropiarse del barrio?

**SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).**- Agradezco a la delegación por haberse acercado hasta la Comisión para darnos esta información.

Yo tengo dos preguntas puntuales y luego quiero hacer un comentario muy específico.

Concretamente, quiero saber cómo es el relacionamiento con el comisario y con la comisaría de la zona. Entiendo la lejanía que tiene el barrio, en particular, con la Seccional 19<sup>a</sup>, pero percibo que no hay mucha presencia de la autoridad policial de la zona. Quisiera saber cuál es el relacionamiento directo con las organizaciones de los vecinos del barrio.

La segunda pregunta tiene que ver con lo que el vecino mencionaba sobre esa reunión en el barrio Peñarol. Algunos de los que estamos acá estuvimos presentes, y sí es cierto que vienen cámaras, que se hizo una compra importante de cámaras por parte del Ministerio del Interior, pero el tema es que por la situación que ustedes describen solamente las cámaras no van a resolver lo que están viviendo, sino que eso tiene que ser complementado por un montón de otras cosas.

También tomé nota del tema de la poca presencia de patrullaje. Entonces, la pregunta concreta es si efectivamente las cosas que se denuncian en algún momento reciben respuesta o tienen seguimiento. Las veces que se han hecho las denuncias correctamente, ¿ustedes reciben alguna devolución o un seguimiento a su planteo?

Por último, como habitualmente hacemos -y bien vale reiterarlo con la delegación presente-, solicito que se remita la versión taquigráfica de esta comparecencia al Ministerio del Interior. Nosotros hemos estado recibiendo a varias delegaciones vecinales de diferentes puntos de Montevideo y sería importante que se les remitiera esta información que ustedes nos dan. Se trata de información sensible, están sus nombres y son denuncias muy relevantes; es importante que esto llegue a las jerarquías civiles del Ministerio del Interior. Lo quiero dejar planteado como tarea de nuestra Comisión y de nuestra Secretaría.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTE.**- En efecto, recibiremos al Ministerio del Interior el día 7 de diciembre.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Agradezco a los vecinos por la información y, también, por la valentía de venir hasta acá a contar todas estas cosas que, obviamente, son importantes para el trabajo que necesitamos hacer.

Yo quiero formular una consulta bien puntual. ¿Qué pasa en las entradas o salidas de los centros educativos? ¿Ustedes han observado en los centros educativos algún tipo de dificultad relacionada con todo esto que han detallado con respecto a las bocas, los robos, los tiros, etcétera? ¿Cuál es la realidad que se vive en las escuelas, los jardines, los liceos? Nos interesa todo lo que tenga que ver con los centros educativos de esta zona, que es bastante amplia.

La segunda pregunta es si se refirieron a la calle Yugoslavia o al pasaje Yugoslavia.

**SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).**- Saludo a la delegación.

Gracias por estar hoy acá.

Me gustaría que clarificaran un poco más lo que les solicitó González, que a ustedes les fue imposible cumplir. ¿Cuál era la solicitud concreta que él planteaba?

Con respecto a los centros educativos, tuvimos otras comisiones que estuvieron por acá, vinculadas también con ustedes, que planteaban que en los centros educativos hay revisión por parte de policías a jóvenes al momento de ingresar o cuando determinadas actitudes despiertan sospechas. Concretamente, quisiera saber si ha llegado a conocimiento de ustedes que la policía haga cacheos o revisiones, lo que a veces genera problemas, pero es propio de la actividad policial.

**SEÑORA BARALLOBLE (Adriana).**- Con respecto a la primera pregunta referida al relacionamiento con el comisario, decimos que no ha habido relacionamiento. Ha venido en casos puntuales de hurtos, robos a mano armada; toman los datos y luego hay que ir a la comisaría para presentar la denuncia. Se puede llevar a Fiscalía para ver si puede haber una investigación, y ahí queda. O sea que la relación es cero porque no es alguien que venga.

De la misma manera que nosotros estamos hoy acá reunidos, convocándolos a que por favor nos reciban porque tenemos problemas serios de seguridad, por qué no acercarse -no pretendo que esté siempre- y darse una vuelta por los barrios para preguntar cómo están los vecinos, cómo está la cosa, si la situación está mejorando o empeorando. Lo real es que el nuestro es un barrio olvidado.

Al diputado le aclaro que hablamos de la calle Yugoslavia, no del pasaje Yugoslavia. Estamos a seis o siete cuadras de Garzón e Islas Canarias.

La situación es terrible; no se puede vivir así. Hay denuncias de violencia, tiroteos en la noche.

Yo vivo pegado a Cobluma; solo me separa el muro de contención de la vivienda -que delimita los terrenos, como corresponde- y una casa; al lado está la mía. Yo dormía con la ventana entreabierta y ahora ya no puedo dormir de noche porque en las madrugadas, cuando no hay discusiones de altísimo tenor, hay balazos e incidentes porque prenden fuego adentro de lo que queda de la fábrica y tenemos que llamar a los bomberos. Tienen problemas entre ellos, se arma trifulca y prenden fuego cualquier propiedad del involucrado. Nosotros no podemos estar así; no podemos estar así.

También hay violencia en las puertas de las escuelas. Lo más triste es la violencia entre adultos con niños. Hace poco hubo una denuncia a una madre que tuvo que sacar de la escuela a los hijos; hasta le dieron una paliza a la mamá. Fue a ANEP, al Ministerio de Educación y Cultura. En resumen: sacó a las hijas de la escuela.

No puede ser que uno llame para identificar a dos personas que ve en con actitud sospechosa, dé los datos de alguien que está haciendo algo que no está bien y diez o quince minutos después la policía llame a la persona que hizo la denuncia para decirle que vaya, que encontraron a los involucrados. Lo peor de todo fue que el día que se hizo esa denuncia y llamaron para identificarlos porque, en realidad, habían agarrado a dos pobres tipos que no tenían nada que ver y la persona que había hecho la denuncia se vio expuesta porque la Policía llamó en la calle para preguntar si esos eran los delincuentes. No pueden pasar esas cosas. Más allá de que a uno le pidan disculpas y todo eso, los delincuentes te vieron la cara; eso me parece totalmente fuera de lugar. Entonces, ¿ustedes cómo actuarían? No se puede proceder así; no pueden hacer esas cosas.

No sé si queda otra cosa pregunta para contestar.

**SEÑOR BONILLA (Diego).**- Con respecto al tema de los centros educativos, con todo esto de que se mudó mucha gente, todos los servicios están saturados. Por ejemplo, la escuela está saturada y también lo está el Liceo N° 51, que es hasta tercer año. También hay problemas con el transporte y es todo muy complicado.

Reitero que lo que está más complicado es la situación en la escuela y el Liceo N° 51. A la salida de la escuela ha habido violencia entre los gurises, violencia entre los padres, se han dado un par de situaciones muy complicadas. El cacheo en el Liceo N° 51 no ocurrió, pero pasa que muchos padres se juntan para acompañar a los hijos y algunos familiares acompañan a las profesoras. Las profesoras no se animan a salir del liceo porque en la zona hay una pequeña bandita de gurises que, seguramente, se estarán preparando para estar en la otra banda más grande; no sabemos, pero es brava esa salida. Es todo un tema. Tenemos que movilizar a mucha gente para que los gurises no vayan solos. Repito: es todo un tema, sobre todo en el Liceo N° 51, porque en las otras escuelas y en el Liceo N° 23 -al que concurren muchos gurises- han pasado cosas, como el cacheo, pero creemos que es algo que tendría que explicar la autoridad del liceo. Es algo puntual. En el caso del Liceo N° 51, a la entrada y a la salida se genera un clima espeso.

En cuanto a las bocas, el problema es en el Municipal; nosotros le decimos Las Malvinas. Es un barrio que se está regularizando. Si bien se ha regularizado una parte, hay vecinos que son propietarios. Cuando empezó solamente había una vivienda con un predio y ahora son viviendas pegadas. El *modus operandi* es el siguiente: precisás plata para pagar la luz -porque con la regularización vinieron la luz y el agua- o para el almacén, y te van prestando, pero si no pagás, te sacan todo para afuera y se te quedan con la casa. Nosotros sabemos esto porque la gente del merendero nos cuenta, pero nos dijeron que ni locos venían para acá; nos dijeron: "No vamos a ir".

En la reunión que mantuvimos con González nos planteó que para que el PADO fuera a la zona tenía que estar en rojo; para eso teníamos que convencer a todos los vecinos de hacer las denuncias. Nos cuentan que los robaron y cuando les preguntamos si hicieron la denuncia, nos contestan que no. Cuando hicimos esa reunión, el PADO anduvo un tiempo; inclusive andaban de a dos. Cuando pasa algo en Cobluma, llamamos. Está la fábrica abandonada y atrás, la cañada. La última vez que vino la Intendencia sacó de la cañada doce autos quemados. Dentro de Cobluma hay gente acampando; entendemos que deben descartar cosas, pero además hay basura. Siempre hubo escombros; es una fábrica que están desarmando -creemos que para vender las varillas-, pero ahora lo que se agrega es mugre y heces de la gente que vive allí. Hay una especie de corredor que es lo que está generando más conflicto.

Nos decían las madres y abuelas que se encargan del merendero que saben que sus gurises están ahí, que los van a buscar y los llevan a su casa, pero después no saben dónde mandarlos. Es en ese eje donde está más complicado.

La gente del realojo y los del club también participan en las reuniones. El barrio está dispuesto a juntarse y a hacer cosas, pero hay mucho miedo. El barrio no está dispuesto a tener algún mártir; ya nos pasó. Han marcado casas y amenazado a gurises en la escuela y en el liceo; les han dicho: "Tu madre es una buchona; se la vamos a dar". Eso nos ha pasado y no estamos dispuestos a soportarlo; lo demás, que es trabajar con los vecinos, nos parece bien.

**SEÑORA PRESIDENTE.**- No sé si todos opinan lo mismo pero, quizás, lo que falta es un relacionamiento con la comisaría del barrio.

Cuando hicieron la denuncia, hubo respuestas; entonces, me parece que después de un año, lo que hace falta es reunirse. Quizás se debería buscar un lugar cerca, ya sea en la jefatura, en la seccional o en algún espacio neutral, donde pudieran hablar tranquilamente y contar estas cosas, porque son ellos los que tienen que tomar medidas. No sé si alguno de los diputados coincide conmigo.

**SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).**- Agradezco la presencia de la delegación.

Más allá de que venga el ministro la semana que próxima -si es que viene-, sería bueno que se enviaran al Ministerio las versiones taquigráficas, como solicitó el diputado Valdomir. También sería importante que se remitieran a la Intendencia de Montevideo, a los Municipios A y G -supongo que son esos dos; como soy canaria, no tengo muy claros los límites- y al Directorio de la ANEP.

Solicito que me digan cuál es el número de la escuela de la que se tuvieron que ir los niños.

**SEÑOR BONILLA (Diego).**- Es la escuela que está al lado del liceo.

**SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).**- Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Agradecemos la presencia de la delegación. Vamos a trasladar todas las inquietudes planteadas, y supongo que tendrán respuestas.

(Se retira de sala la delegación de vecinos del barrio Nuevo París, Sayago Norte)

(Ingresa a sala un integrante del Comité de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, señor Luis Pedernera)

—Damos la bienvenida al señor Luis Pedernera, integrante del Comité de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, quien concurre para referirse al proyecto "Alerta Amber", del diputado Álvaro Rodríguez Hunter.

**SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).**- Bienvenido, señor Pedernera.

Hace un tiempo, planteamos que usted fuera invitado a esta Comisión, ya que hay un proyecto de ley ingresado por el diputado Álvaro Rodríguez, y nos parece fundamental que, cuando se hable de la seguridad de los niños, niñas y adolescentes, también se vean otras perspectivas. Si bien con el espíritu del proyecto de ley estoy de acuerdo, me preocupan los criterios en el uso de la imagen de los niños y niñas. Conociendo el vasto trabajo del invitado, nos parecía muy importante contar con su visión del proyecto para tenerla en cuenta al momento del debate en Comisión.

**SEÑOR PEDERNERA (Luis).**- Gracias por la invitación.

Después de leer el proyecto, preparé unos documentos -que acerqué a la Secretaría- que me parece importante que la Comisión maneje, ya que van a ser parte de alguna de las cosas que compartiré con ustedes.

Soy miembro del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, que es el órgano de control del Tratado.

Estoy hablando a título personal; no lo hago en nombre del Comité.

Quiero aclarar que no soy experto en este tema. A veces se piensa que quienes integramos estos órganos sabemos de todo. No; yo puedo compartir con ustedes mi experiencia en el examen a los Estados parte -son ciento noventa y seis los países que han ratificado la Convención-; pude conocer cómo funcionan los mecanismos de alerta en

algunos países, y creo que son una buena herramienta. Por eso, considero que la iniciativa es saludable, ante esa preocupación, en el entendido de que los alertas son una respuesta estandarizada, coordinada, rápida y que protege a víctimas y familiares de niños que desaparecen o son secuestrados. Mi preocupación era la soledad a la que, muchas veces, están expuestas las familias cuando sufren una situación de estas características.

Voy a darles nombres de personas que sugiero que inviten, porque creo que son más palabra autorizada que yo, y les voy a hablar de mi experiencia en mi trabajo en el Comité.

En primer lugar, quiero decir que facilité a la Secretaría los principios claves elaborados por el Comité contra la Desaparición Forzada para la búsqueda de personas desaparecidas. Me parece que dan un marco de por dónde debe ir una propuesta legislativa

Por otro lado, Uruguay ha sido visitado recientemente por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias y hay una recomendación específica en el documento preliminar en el que se indica: "Se ha podido observar la existencia de un clima de estigmatización, y la ausencia de medidas preventivas y mecanismos y políticas de búsqueda dirigidas específicamente a este grupo de personas (como por ejemplo la Alerta Amber y el Protocolo Alba) [...]".

Para mí, el proyecto de ley toma el nombre de Alerta Amber, considerando como una primera referencia ese alerta surgido en Estados Unidos. Me permito sugerir que se recojan las experiencias del Protocolo Alba, en México, que comienza en Ciudad Juárez; del Alerta Alba Keneth, de Guatemala, y del Alerta Sofía, de Argentina.

Yo vi funcionar el alerta Alba Keneth y, en ese momento, dije que era una buena cosa y que debía suceder en todos los países. Lo vi cuando una mara secuestró a una niña para convertirla en esposa de un miembro de la pandilla. Vi cómo se disparaba el dispositivo y cómo operaban articuladamente todas las agencias del Estado y las agencias privadas para una cosa: para que durante las primeras horas de la desaparición el Estado estuviera atento a cualquier señal, a fin de que esa niña fuera recuperada con vida. Y he visto cómo el alerta activa agencias estatales, que muchas veces operan descoordinadamente.

Entonces, la primera cuestión es que los alertas son buenos por eso, pero tienen que funcionar coordinadamente. El objetivo es dar una señal a la comunidad ante un hecho grave en el que puede haber riesgo de vida; dar una señal de rápida respuesta para esa situación.

Lo otro es que se centraliza la respuesta. A veces, cuando estoy en Uruguay, veo los alertas que hacen organizaciones frente a la desaparición, y las veo en soledad, así como también, muchas veces, a las familias, que quedan expuestas.

Recuerdo a una familia que emitió un alerta por redes sociales, pero resultó no ser una situación grave, y luego se vieron expuestos a ataques. Entonces, el alerta también trata de proteger a las familias y a las víctimas desde esa respuesta unificada. No sé si estoy siendo claro con las cuestiones que estoy planteando.

De la lectura del texto del proyecto surge una cuestión terminológica que no es sustancial. Me gustaría que el nombre del proyecto refiriera a la ubicación de niños, niñas y adolescentes desaparecidos -en el texto del proyecto se habla de niños y de niñas-, porque los niñoslogos sabemos que, históricamente, el concepto "menor" se ha usado

para estigmatizar a un grupo de niños. Entonces, hago esta sugerencia para alinearla con la Convención, en la que se habla de niños, porque *child*, en inglés, no tiene género, pero al español se traduce como "niño". Es una sugerencia, pero no es algo sustancial.

Me interesa que se considere la posibilidad de incorporar en el artículo 3º la cuestión del interés superior. ¿Por qué? Porque el interés superior es un principio de la Convención y porque el Comité que integro, en la Observación General N° 14, sobre el interés superior ha planteado que es un principio, un criterio de interpretación, pero, además, una regla de procedimiento. ¿Qué indica eso? Que se debe priorizar por encima de todas las cuestiones la satisfacción de los derechos del niño. Entonces, creo que sería necesario acompañar la posibilidad de incorporar en el artículo 3º esto que el CNA recoge y que se alinea más o menos con lo que la Observación General N° 14 plantea sobre el interés superior.

En relación a la integración -y hago este planteo también como consulta-, me parece que un actor importante son las aduanas y las oficinas de migración. Entonces, quizás sea algo que se me escapa en la propuesta, pero me interesa saber qué se prevé al respecto, porque entiendo que las migraciones son una oficina fundamental en esto. Cuando vi operar el Alerta Amber advertí que lo primero que ocurre es que se cierran las fronteras -todos los países tienen fronteras, algunas más porosas que otras- y se evita el tráfico de personas, de niños y niñas. Entonces, ese actor me parece fundamental. En muchos lugares, esto puede ser reforzado también por la aduana, que hace una tarea de control de otro tipo. Entonces, así como esto, tal vez pierdo algunas otras integraciones, pero me parece que el Alerta Amber debe tener la mayor representatividad posible de las agencias que realmente son factores de gran incidencia para dispararla.

La otra cuestión que me parece importante y que el proyecto debería incorporar -lo van a encontrar en los documentos que les facilité- es la participación de las víctimas y de los familiares. El proyecto no plantea nada al respecto. Es importante mantener informadas a las víctimas o a los familiares sobre los pasos que se dan, los avances, pero darles la posibilidad de participar en la comisión de Alerta Amber también es un elemento central. Dar tranquilidad a quienes viven una situación de desaparición o secuestro de niños y niñas es un componente que me parece central incorporar; lo plantean los estándares internacionales. Van a ver que en la documentación que les dejé uno de los principios del Comité contra las Desapariciones Forzadas es la participación de las víctimas y de los familiares; deben tener algún grado de participación.

En cuanto a la otra consulta que me hacían relacionada con la imagen, el alerta necesita dar a conocer a la persona, mostrar quién es, pero una vez que el alerta desaparece, la ley debería establecer la eliminación de toda huella digital. ¿Por qué? Porque si la niña o el niño reaparece, la permanencia de la información en el espacio digital puede tener consecuencias en el transcurso de su vida, por ejemplo, porque se lo estigmatice o porque repercuta en su actividad laboral. Entonces, una de las cuestiones que toman en cuenta los alertas que yo conozco es la posibilidad de eliminar, una vez que desaparece el alerta, toda huella digital que permita identificarlos, porque no sabemos cuál ha sido la situación de los niños. Ese me parece un elemento importante a considerar.

Hay dos cuestiones más que me parecen centrales. El Alerta Amber tiene una característica y es que además de la participación de las agencias -Ministerio del Interior, Ministerio Público, Migraciones, Instituto del Niño y el Adolescente-, se generan equipos interdisciplinarios que ven cómo se concretiza y funciona el alerta. Lo que mejora la *performance* del alerta es que estos equipos periódicamente revisan dónde puede haber fallas en la emisión del alerta. Esta es una práctica que recogen otras leyes. Creo que en

la documentación que dejé a la Secretaría está la ley guatemalteca. Yo los invito a que vean la página web del Alerta Alba Keneth, de Guatemala, que se hizo con mucho apoyo y cooperación estadounidense. Fue el alerta que me abrió los ojos; me dije: "Esto se necesita en mi país". Como decía, los invito a que vean la página web, que es muy sencilla; entre los documentos que dejé está esa información. Por supuesto, puedo facilitar el contacto con las autoridades de Guatemala que gestionan el Alerta Alba Keneth, en caso de ser necesario.

También quiero decir que los alertas no se copian, porque tienen que reconocer las particularidades y las singularidades de cada lugar. Sin duda, se deben tomar las cosas buenas de cada uno de ellos, pero debemos aterrizarlos a nuestra institucionalidad, a nuestras potencialidades y también a nuestras debilidades; yo no creo en las cosas que se copian.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es el presupuesto. Yo leí el texto del proyecto y allí no se hace referencia al presupuesto. Los alertas funcionan con presupuesto. Generalmente, en los alertas, cada dependencia aporta recursos, pero lo que he visto en algunos países europeos -no en América- es una fórmula en la elaboración del presupuesto de las dependencias que ata un porcentaje para los alertas, lo que está establecido por ley. Por lo tanto, se sabe, por ejemplo, que el 0,01 % del presupuesto de la Policía sueca se destina al alerta; no está sujeto a la oscilación de las políticas presupuestales, lo que permite cierto funcionamiento.

Por último, también hay que considerar la territorialización. El proyecto de ley habla sobre la actividad dentro de los departamentos, pero creo que hay que tomar en cuenta la municipalización y los departamentos en la estructura que se piense para el alerta.

A pesar de que yo vengo del interior, a veces termino pensando en términos capitalinos, pero creo que mucho de lo que ocurre en el territorio sería mejor resuelto si se descentralizaran los recursos. Entonces, cuando se piensa en la estructura, también hay que pensar en cómo se puede gestionar. Se habla del Sinae. No sé, yo no quiero recargar de más actividad a las diferentes estructuras, pero me parece que hay que pensar en ese terreno. No sirve generar un alerta desde Montevideo si no llega al territorio, si no llega, por ejemplo, a Rivera, y si en ese departamento no hay equipos que puedan atender esas situaciones.

Basé mi presentación en esas cuestiones, luego de leer el proyecto de ley.

Como dije al inicio, me alegro de que el Parlamento esté discutiendo un borrador de una iniciativa de este tipo; yo lo consideraba una necesidad, ya que veía lo que le pasaba a las familias a las que les desaparecían o secuestraban sus hijos o sus hijas.

Por lo tanto, creo que si esta iniciativa se concreta puede llegar a ser algo muy bueno para nosotros, que vivimos en un país chico, en el que se pueden dar respuestas.

Por otra parte, me parece que hay un actor que es importante, que ayer consulté; les dije que iba a venir. Me refiero al Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados. La sigla en inglés es Icmec (International Centre for Missing and Exploited Children). Este Centro ha hecho acuerdos con el Instituto Interamericano del Niño para capacitar a actores de gobierno de los países de América y el Caribe, y es el que sabe más en el mundo sobre este tema; además, trabaja en forma articulada con Interpol. Entonces, creo que su experiencia es muy importante; en ese sentido, les dejé un documento que es el marco para la operativa de los alertas. Ustedes van a elaborar la ley, que prevé la reglamentación, porque luego de contar con el marco normativo es necesario protocolizar, estandarizar. Creo que ellos van a poder darles mejores pistas

sobre algunas cuestiones que se me pierden en la cantidad de cosas que he visto sobre los alertas.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).**- Agradezco la presencia del señor Luis Pedernera y que se haya tomado el trabajo de estudiar en detalle el proyecto y realizar los aportes que entendió convenientes.

Voy a hacer dos consultas.

En realidad, al momento de la confección del proyecto, precisamente, nos apoyamos en los países que usted mencionó, aunque comparto lo que dijo en cuanto a que ninguno de los alertas de la región es comparable al que estamos presentando aquí, ya que Uruguay tiene ciertas particularidades, como kilómetros de frontera seca y otros aspectos que son importantes a la hora de la aplicación de esta iniciativa.

De todos modos, mi pregunta no apunta tanto al alerta en sí, sino pensando un poco más allá, a la experiencia -si bien he estado en contacto con el Ministerio del Interior y sé que vienen avanzando en ese sentido- acerca del *software* de envejecimiento facial. Sé que hasta hace pocos meses no existía este *software* en la región y que en Uruguay se está haciendo algo con algún *software* de Inglaterra. Quisiera saber si usted tiene conocimiento de que se esté avanzando en este aspecto.

A su vez, le consulto si ha visto algún *software* sobre envejecimiento de bebés -si se lograra, seríamos pioneros a nivel mundial; creo que puede llegar a ser una etapa posterior-, que es algo en lo que hay que trabajar en el futuro. Sé que es algo más lejano, pero creo que es un tema que también tiene que estar sobre la mesa.

Con respecto al tema presupuestal, voy a hacer un simple comentario. Si bien el proyecto no tiene un gran costo de entrada, sí es necesario a futuro. Simplemente, no está incluido en el proyecto porque al ser una iniciativa presupuestal tendría que formar parte de una ampliación presupuestal en una rendición de cuentas; y ahí, el debate, por los plazos legislativos, tendría que ser más breve, lo que no nos permitiría estudiarlo en profundidad y mejorarlo entre todos. Algunos de los apuntes que fui tomando de lo que usted nos trasladaba pueden llegar a ser interesantes.

Asimismo, le agradecería que nos proporcionara el contacto de la oficina internacional a la que hizo referencia.

**SEÑOR PEDERNERA (Luis).**- El alerta más viejo de América es el Alba Keneth, de Guatemala, que es del año 2010. En realidad, es posterior al Alerta Amber, pero es el más viejo de América.

Yo no he visto *software* de envejecimiento en América; el Alerta Sofía, que es argentino, es muy nuevo. Creo que las primeras preocupaciones son cómo se pone en funcionamiento; después, esto viene en el proceso de revisión que, como dije, se hace en forma periódica. Tomo nota de la inquietud; puedo consultar con mis colegas del Comité, que está integrado por dieciocho miembros. También puedo consultar con fuentes cercanas o en la Secretaría, y en caso de obtener alguna información se las puedo facilitar a través de la Secretaría.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).**- También quisiera saber si tienen alguna estadística. Sé que la situación en Latinoamérica es dispar -con Brasil, con un montón de situaciones, por ejemplo-, pero me gustaría saber si hay alguna estadística. Sé que Estados Unidos maneja algo, pero no sé qué ocurre con el resto de los países que están en el tema.

**SEÑOR PEDERNERA (Luis).**- Creo que en la página del Alerta Alba Keneth hay indicadores.

De todos modos, lo que puedo decir es que hace años que el Comité recomienda que se disponga de un número de tres cifras, que sea fácil, para denunciar, y el Alerta Alba Keneth como mecanismo para el robo, secuestro y desaparición de niños.

En realidad, no tengo cifras, pero sabemos que el impacto de los alertas para la recuperación de niños, con vida, es altísimo, porque es inmediata.

En algunos intercambios que mantuve con algunas organizaciones preguntaba si en Uruguay seguía existiendo el plazo de veinticuatro horas que toma la Policía para la búsqueda de personas, porque ese plazo es un plazo de oro en un alerta. En realidad, en ese tiempo se consuma el hecho, el secuestro, en nuestros países, por nuestras fronteras.

Entonces, una de las cosas importantes de los alertas es su nivel de resolución positiva; es altísima la cantidad de niños que se recuperan con vida.

Puedo chequear cifras para proporcionárselas; puedo hablar con gente en Guatemala, informarme de cómo está operando Argentina, y chequear alguna información en países europeos, pero esto funciona.

Una cuestión a la que no hice referencia es la de los acuerdos bilaterales. Sin duda, es fundamental hablar con los países que tenemos al lado cuando desplegamos estos alertas y que las policías se pongan en funcionamiento. Por ejemplo, hace poco, en Suiza, se llevaron a dos niños que estaban en la casa de su abuela, pero los responsables fueron capturados inmediatamente en Francia; ya están detenidos y en proceso de extradición. Uno de ellos era el padre -un hombre español-, ayudado por dos personas más. La manera en que funcionan los alertas es impresionante; toda la Policía fronteriza está atendiendo ese tipo de situaciones. Los controles son exhaustivos; es lo que permite este resultado. Esto sucedió hace muy poco; como dije, los niños fueron llevados de la casa de su abuela, en una localidad de Suiza, y creo que en una hora se capturó a estas personas en Francia; ahora están en el proceso de extradición a Suiza para ser juzgados allá.

Los beneficios de los alertas son inconmensurables, fundamentalmente, cuando se trata de la vida de niños y niñas.

Un criterio que es más para la cuestión de protocolos es no abusar de los alertas, porque generan un efecto que un criminólogo llamó "estado de negación", es decir, el acostumbramiento a realidades persistentemente dolorosas; así lo llama Stanley Cohen. Entonces, para no generar ese efecto hay que establecer criterios de gravedad, además de otros que el Icmec tiene bien identificados en la documentación que les facilité. No sé si sería un exceso colocarlos en la ley, pero sí podríamos hacer un llamado de atención acerca de que el alerta no puede generar un efecto de desgaste porque, precisamente, de lo que trata es de que la comunidad también sepa sobre la desaparición de un niño y esté alerta.

**SEÑORA PRESIDENTE.**- Agradecemos su presencia. Tomaremos nota de todo lo que nos dejó.

(Se retira de sala el integrante del Comité de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, señor Luis Pedernera)

—Vamos a leerles lo propuesto para consultar al ministro del Interior cuando concurra a la Comisión. Se le preguntará sobre el funcionamiento de las comisarías

barrales de Montevideo, el estado del llamado para cubrir las vacantes de los policías ejecutivos, la situación detectada relacionada con los datos proporcionados por el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad de esta Cartera, los hechos denunciados semanas atrás que involucran a la Jefatura de Policía de Durazno, las denuncias públicas realizadas en medios de prensa al director de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y la opinión del Ministerio respecto del proyecto de ley que se encuentra a estudio de esta Comisión sobre la ubicación de menores de edad ausentes o desaparecidos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Se levanta la reunión.

≠